

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEJIA LUZURIAGA CIA. LTDA,

En la ciudad de Loja a los veinte días del mes de marzo del dos mil catorce, a las quince horas, siendo los 16h30, en el local social de la compañía situado en las calles Manuel José Aguirre 13-79 y Venezuela, se encuentran reunidos los socios de la Compañía, señores:

- a) Dr. Rodrigo Rosendo Mejía Mejía, por sus propios derechos, poseedor de setecientos cincuenta participaciones sociales de un dólar cada uno, las mismas que representan el 75% del capital social suscrito de la compañía.
- b) Ing. Marlon Rodrigo Mejía Luzuriaga, por sus propios derechos, propietario de cincuenta participaciones sociales de un dólar cada uno, las mismas que representan el 5% del capital social suscrito de la compañía.
- c) Sra. Lizbeth Narcisa Mejía Luzuriaga por sus propios derechos, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar cada uno, las mismas que representan el 20% del capital social suscrito de la compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento la totalidad del capital social de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de los Estados Financieros del año 2013
2. Informe del Gerente General.

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para realización de la junta, luego de lo cual se solicita al secretario, se proceda a dar lectura al orden del día lo mismo que se refieren: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2013 y el Informe del Gerente General.**

Al respecto toma la palabra el Dr. Rodrigo Rosendo Mejía Mejía, quien en uso de sus atribuciones como accionista de la presente junta universal de socios, explicando a detalle la lectura de los estados financieros año en el 2013.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que trata, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los socios con lo que el Presidente de la junta declara concluida la presente sesión, siendo las diecisiete horas.- Para constancia firman los socios, el Presidente y Secretaria, quien certifica.-----


ING. LIZBETH NARCISAMEJIA LUZURIAGA
PRESIDENTE


DR. RODRIGO MEJIA MEJIA
GERENTE


ING. MARLÓN MEJIA LUZURIAGA
SOCIO